

CONDENA DE LA AIR ANTE CENSURA A CANAL 100% NOTICIAS DE NICARAGUA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su rechazo y condena ante nuevos actos de persecución contra la señal de televisión 100% Noticias, por parte del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos - TELCOR.

Mediante comunicado emitido el pasado 27 de octubre, el Ente Regulador informó a las empresas de televisión por suscripción que deben remover la señal de 100% Noticias del canal 15 de la grilla de programación.

La AIR deplora este grave acto de censura que forma parte de la sistemática represión emprendida por el Gobierno de Daniel Ortega contra los medios de comunicación que están cumpliendo su labor de informar al pueblo nicaragüense.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.